



TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE PRUNA
PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N
PRUNA - SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE PRUNA	
REGISTRO DE SALIDA	
04/03/2026	14:47
SALIDA NÚMERO: 305	

Núm. Referencia: I100EMP/AAB00358
Resolución nº: 185/2026
Fecha Resolución: 04/03/2026

DON ISMAEL CHACÓN ALVAREZ, SECRETARIO/INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra Alcaldesa - Presidenta, cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LIM-PIEZA, OCUPACIÓN: 92101050 PARA EL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN. RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA, OCUPACIÓN: 92101050 PARA EL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN.

Vista la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se concede al Ayuntamiento de Pruna subvención al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 2025, por la que se aprueban las BBRR para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven, Expediente número: SE/PAJ/0062/2025.

Vista la relación de candidaturas remitidas por el SAE, de personas preseleccionadas con identificador de oferta: **01-2026-6345** para la contratación del puesto de personal de limpieza

Vista el Acta definitiva del Tribunal calificador del Proceso selectivo de 2 de marzo de 2026 donde se propone la contratación de la aspirante de mayor puntuación para el puesto de personal de limpieza

Conforme a lo establecido en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, He Resuelto:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes por riguroso orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

CANDIDAT@	PUNTUACIÓN
M. R. R.	2,2

Código Seguro De Verificación	UDWRzfXNgwbSCq2oNswfAg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Chacon Alvarez			04/03/2026 14:44:00
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UDWRzfXNgwbSCq2oNswfAg%3D%3D			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			





AYUNTAMIENTO DE PRUNA
EMPLEO Y FORMACION
SERVICIOS GENERALES

M. I. C. A.	1,6
-------------	-----

Segundo.- Acordar la contratación de María Reyes Romero para el próximo 6 de marzo, en la ocupación 92101050, personal de limpieza, del Programa Activa-T Joven

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de edictos y en la Web del Ayuntamiento de Pruna.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada.

Quinto. - Dar cuenta a los departamentos de Personal y Tesorería para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes.

Sexto.- Dar cuenta al Pleno en la primera Sesión Ordinaria que se celebre

En Pruna a fecha de firma electrónica

Contra esta resolución podrá interponer recurso de REPOSICIÓN potestativo ante este Ayuntamiento en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente, recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, -LRJCA-).

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

El Secretario General,

Código Seguro De Verificación	UDWRzfXNgwbSCq2oNswfAg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Chacon Alvarez			04/03/2026 14:44:00
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UDWRzfXNgwbSCq2oNswfAg%3D%3D			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

